



Estimado Director/a:

De acuerdo con lo señalado el pasado día 30 de diciembre, se ha recibido con fecha 12 de enero la preceptiva autorización de la convocatoria de Bolsa de Trabajo del CSIC.

Así pues, a partir del próximo 14 de enero se continuará con la tramitación de las solicitudes de contratación por la Bolsa de trabajo del CSIC.

De igual forma, se admitirán las inscripciones de nuevos candidatos en la misma. Las personas que ya estuvieran inscritas en la Bolsa, únicamente deberán remitir un correo electrónico de confirmación de la condición de candidato elegible a la dirección de correo ratificación_bolsa@csic.es en el plazo de 15 días.

De todo lo anterior se dará cumplida publicidad a través de la página Web del CSIC así como mediante correo electrónico a los interesados.

Madrid, 12 de enero de 2010

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
DE RECURSOS HUMANOS,

Miguel Ángel Zapardiel Álvarez

